



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0637 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados esperados de la reunión con los presidentes de los cabildos insulares, de cara a lograr un desarrollo territorial y poblacional equilibrado y justo, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8

11L/PO/P-0644 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre situación en que quedan los recursos estatales destinados a las políticas de viviendas que debían desarrollarse en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8

11L/PO/P-0629 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo reglamentario de la *Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9

11L/PO/P-0631 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el informe Evaluación Europea del Riesgo Climático que publica la Agencia Europea del Medio Ambiente, en lo que respecta a la Macaronesia y, en concreto, a Canarias, dirigida al Gobierno Página 10

11L/PO/P-0633 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre pasos que impiden, retrasan o dificultan la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en islas no capitalinas, propiciando situaciones como la de la residencia de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10

11L/PO/P-0634 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la propuesta remitida por la Mesa de Turismo y Transporte del Cabildo Insular de El Hierro para mejorar la prestación de las comunicaciones marítimas entre El Hierro y Los Cristianos mediante la renovación de la OSP, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11

11L/PO/P-0635 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la respuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a la solicitud de la convocatoria de Comisión de Coordinación de Empleo Público para conocer la interpretación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 22 de febrero de 2024, sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11

- 11L/PO/P-0636** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se encuentra en funcionamiento el Servicio Integrado de Vigilancia Exterior instalado en el mirador de Guinate, en Haría, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/P-0638** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para la lucha contra el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/P-0639** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se baraja el incremento del número de centros que ofrecen refuerzo educativo como actividad extraescolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13
- 11L/PO/P-0640** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas a implementar desde su consejería para contribuir a la erradicación de la violencia machista en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14
- 11L/PO/P-0642** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre las acciones enfocadas al fomento del empleo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/P-0643** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las posibles repercusiones para Canarias de la solicitud de Cataluña de la concesión de la soberanía fiscal con una hacienda propia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15
- 11L/PO/P-0645** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si la zona de especial conservación del sur de Tenerife prevé de un espacio para construir un puerto en la costa de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16
- 11L/PO/P-0647** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la sustitución de las ausencias por permisos de trabajo al personal de la Unidad del Dolor en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/P-0648** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el nuevo modelo de EBAU en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17
- 11L/PO/P-0649** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias que tendrá la reforma del actual reglamento de los tributos del REF para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 17
- 11L/PO/P-0651** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas puestas en marcha para paliar las recientes campañas de turismofobia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 18
- 11L/PO/P-0653** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para extender la bonificación del combustible a las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19
- 11L/PO/P-0654** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre programa regular de visitas infantiles y juveniles a fincas y zonas rurales con ánimo educativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19

11L/PO/P-0655 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el proceso de participación de todos los agentes implicados para la redacción del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20

11L/PO/P-0656 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre lectura económica que se extrae del hecho de que dos de cada diez canarios quieran ser funcionarios y que Canarias sea una de las comunidades autónomas que más opositores tiene, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21

11L/PO/P-0658 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones de actuación sobre la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 21

11L/PO/P-0660 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de trabajo para la evaluación y revisión de la *Ley 14/2019, de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma*, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 22

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1619 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la reconstrucción del CEIP La Laguna, en Los Llanos de Aridane, tras la erupción del volcán Cumbre Vieja el pasado 19 de septiembre de 2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 22

11L/PO/C-1623 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación del Plan General Supletorio de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 23

11L/PO/C-1625 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la licitación y previsión de ejecución del enlace entre la circunvalación de Santa Cruz de La Palma y La Grama, en Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 24

11L/PO/C-1626 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre compromisos cumplidos y alternativas propuestas en la vía LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 24

11L/PO/C-1627 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de la redacción del trazado y construcción de la LP-3 entre La Cumbre y Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25

11L/PO/C-1629 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la temporada de primavera en la que se espera alcanzar números históricos según la previsión del sector hotelero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

11L/PO/C-1630 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre ampliación o mantenimiento en el tiempo de la formación de desempleados para paliar la carencia de conductores de guaguas y camiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

11L/PO/C-1631 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del hecho de que a pocos días de la Semana Santa la hostelería canaria tenga puestos de trabajo sin cubrir, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27

- 11L/PO/C-1632** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas ante la alta tasa de litigiosidad que tiene Canarias respecto a la media estatal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 27
- 11L/PO/C-1634** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para extender la implantación de las salas de tranquilidad para niños víctimas de violencia al resto de islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 28
- 11L/PO/C-1638** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Ministerio de Transformación Digital y la Función Pública ha puesto fecha a la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público para conocer los efectos de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 29
- 11L/PO/C-1639** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre estado de tramitación del proyecto de decreto por el que se establecen medidas para mejora de la calidad de servicios públicos de Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 29
- 11L/PO/C-1640** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para el desarrollo de la *Ley 13/2019, de 25 de abril, sobre los menores robados en la comunidad autónoma*, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 30
- 11L/PO/C-1641** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la solicitud realizada por los comités de empresa de Dependencia de las dos provincias de dimisión de la actual directora general de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 31
- 11L/PO/C-1642** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre alguna previsión para incrementar la acogida temprana en los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31
- 11L/PO/C-1643** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre aumento de las actividades extraescolares vinculadas a la idiosincrasia canaria, tales como las folclóricas o las de deportes autóctonos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 32
- 11L/PO/C-1644** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la implantación del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en El Hierro u otro análogo para mejorar la atención a la diversidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33
- 11L/PO/C-1645** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si es posible dotar del servicio de recogida tardía o permanencia a los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33
- 11L/PO/C-1646** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre posibilidad de recuperación de las viviendas VPO sitas en el muelle de La Estaca y ampliar así la oferta habitacional en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34

- 11L/PO/C-1648** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la reciente visita a los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 35
- 11L/PO/C-1649** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para reducir las muertes y accidentes durante la práctica de la pesca deportiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 35
- 11L/PO/C-1650** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el estado en el que se encuentran las instalaciones propiedad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 36
- 11L/PO/C-1651** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado del proyecto de ecopuerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/C-1652** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre fase en que se encuentra el expediente del BIC del silbo herreño, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 37
- 11L/PO/C-1653** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre disposición a impulsar estudios junto a las universidades públicas canarias sobre las denominadas tierras raras cerca de los montes submarinos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 38
- 11L/PO/C-1655** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre medidas de transparencia puestas en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 38
- 11L/PO/C-1656** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre grado de ejecución y objetivos alcanzados de la Estrategia de Modernización de la Administración de Justicia de Canarias 2017-2019, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 39
- 11L/PO/C-1657** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre las ofertas de empleo público puestas en marcha en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 40
- 11L/PO/C-1658** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre situación del proceso de estabilización del personal de la Administración General como consecuencia de la aplicación de la *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 40
- 11L/PO/C-1661** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas relativas a la producción y comercialización del plátano para evitar la caída de los precios de los últimos meses, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 41
- 11L/PO/C-1664** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre las medidas que plantea su consejería para reducir la brecha de empleo asociada a la maternidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 42
- 11L/PO/C-1665** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre expectativas respecto de la futura estrategia de movilidad sostenible e inteligente de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 42

- 11L/PO/C-1666** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre las nuevas bases para la convocatoria de procesos selectivos para la policía local, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 43
- 11L/PO/C-1668** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de la residencia de mayores de Tahíche, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 44
- 11L/PO/C-1671** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la alerta del Observatorio de Derechos Sociales de Canarias sobre la tendencia al alza de los trastornos ligados a la salud mental con las actuales condiciones laborales en el sector servicios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 44
- 11L/PO/C-1672** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para solventar las diferentes carencias educativas tras el reciente informe del Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 45
- 11L/PO/C-1673** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para gestionar con mayor celeridad la contratación del personal laboral en los diferentes centros educativos del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 45
- 11L/PO/C-1674** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para cubrir lo más rápidamente posible las vacantes por jubilación o incapacidad en todas las categorías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 46
- 11L/PO/C-1675** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas a adoptar tras la solicitud por parte de diferentes sindicatos de profesores para que se paralice su proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 47
- 11L/PO/C-1676** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre previsión de implantar la figura del psicólogo en las aulas, ante los crecientes casos de alumnos con problemas de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 47
- 11L/PO/C-1677** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para estabilizar a los profesores tras la reciente sentencia del TJUE sobre los procesos de estabilización de los empleados públicos que encadenen sucesivos contratos temporales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 48
- 11L/PO/C-1682** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del fondo de desarrollo de vuelos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 49
- 11L/PO/C-1684** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para que el Estado abone el 100% de la gratuidad del transporte en guaguas y tranvías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 49
- 11L/PO/C-1685** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre estrategias para reducir el abandono universitario en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 50

11L/PO/C-1686 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre la adaptación de los currículos de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 50

11L/PO/C-1687 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre medidas para fortalecer la colaboración entre las universidades públicas canarias y el sector empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 51

11L/PO/C-1048 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para hacer frente a los asentamientos costeros que incumplen la *Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas*, con sentencias firmes de demolición inejecutadas o expedientes de demolición, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno Página 52

11L/PO/C-1273 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medida prevista para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Gobierno Página 52

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1663 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre programación prevista para el mes de mayo en la RTVC enmarcada en la celebración del Día de Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 53

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

11L/PE-0504 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el crecimiento previsto en plazas en los distintos recursos conveniados con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 54

11L/PE-0505 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el crecimiento previsto en teleasistencias con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 54

11L/PE-0506 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de continuar con el incremento del precio/plaza iniciado en la legislatura anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 54

11L/PE-0507 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de alguna medida en materia de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 55

11L/PE-0509 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en marcha del Servicio de atención integral al dependiente de la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 55



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0637 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados esperados de la reunión con los presidentes de los cabildos insulares, de cara a lograr un desarrollo territorial y poblacional equilibrado y justo, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000004198, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados esperados de la reunión con los presidentes de los cabildos insulares, de cara a lograr un desarrollo territorial y poblacional equilibrado y justo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué resultados espera de la reunión con los presidentes de los cabildos insulares, de cara a lograr un desarrollo territorial y poblacional equilibrado y justo?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0644 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación en que quedan los recursos estatales destinados a las políticas de viviendas que debían desarrollarse en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registros de entrada núms. 202410000004255 y 202410000004261, de 25/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación en que quedan los recursos estatales destinados a las políticas de viviendas que debían desarrollarse en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se quedan los recursos estatales destinados a las políticas de vivienda que debían desarrollarse en las islas?

En Canarias, a 25 de marzo de 2024. EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0629 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000004101, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales?

Canarias, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-0631 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el informe Evaluación Europea del Riesgo Climático que publica la Agencia Europea del Medio Ambiente, en lo que respecta a la Macaronesia y, en concreto, a Canarias, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000004150, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el informe Evaluación Europea del Riesgo Climático que publica la Agencia Europea del Medio Ambiente, en lo que respecta a la Macaronesia y, en concreto, a Canarias, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del informe Evaluación Europea del Riesgo Climático (Eucra) que publica la Agencia Europea de Medio Ambiente (Aema), en lo que respecta a la Macaronesia y, en concreto, a Canarias?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-0633 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre pasos que impiden, retrasan o dificultan la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en islas no capitalinas, propiciando situaciones como la de la residencia de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000004174, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre pasos que impiden, retrasan o dificultan la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en islas no capitalinas, propiciando situaciones como la de la residencia de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué pasos impiden, retrasan o están dificultando la ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en islas no capitalinas, propiciando situaciones como la que se vive en la residencia de Frontera, en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0634 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la propuesta remitida por la Mesa de Turismo y Transporte del Cabildo Insular de El Hierro para mejorar la prestación de las comunicaciones marítimas entre El Hierro y Los Cristianos mediante la renovación de la OSP, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000004175, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la propuesta remitida por la Mesa de Turismo y Transporte del Cabildo Insular de El Hierro para mejorar la prestación de las comunicaciones marítimas entre El Hierro y Los Cristianos mediante la renovación de la OSP, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería de la propuesta remitida por la Mesa de Turismo y Transporte del Cabildo Insular de El Hierro para mejorar la prestación de las comunicaciones marítimas entre El Hierro y Los Cristianos mediante la renovación de la OSP?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0635 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la respuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a la solicitud de la convocatoria de Comisión de Coordinación de Empleo Público para conocer la interpretación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 22 de febrero de 2024, sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004181, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5. 7. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la respuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a la solicitud de la convocatoria de Comisión de Coordinación de Empleo Público para conocer la interpretación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 22 de febrero de 2024, sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la respuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a la solicitud de la convocatoria de Comisión de Coordinación de Empleo Público para conocer la interpretación en relación a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 22 de febrero de 2024, sobre trabajadores interinos de larga duración?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-0636 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se encuentra en funcionamiento el Servicio Integrado de Vigilancia Exterior instalado en el mirador de Guinate, en Haría, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004194, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se encuentra en funcionamiento el Servicio Integrado de Vigilancia Exterior instalado en el mirador de Guinate, en Haría, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Se encuentra en funcionamiento el SIVE (Servicio Integrado de Vigilancia Exterior), instalado en el mirador de Guinate, en el municipio de Haría, en Lanzarote?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0638 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para la lucha contra el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202410000004199, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para la lucha contra el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Ejecutivo para la lucha contra el fraude fiscal?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0639 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se baraja el incremento del número de centros que ofrecen refuerzo educativo como actividad extraescolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202410000004211, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se baraja el incremento del número de centros que ofrecen refuerzo educativo como actividad extraescolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Baraja el Gobierno el incremento del número de centros que ofrecen refuerzo educativo como actividad extraescolar?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0640 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas a implementar desde su consejería para contribuir a la erradicación de la violencia machista en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004216, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas a implementar desde su consejería para contribuir a la erradicación de la violencia machista en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas se pueden implementar desde su consejería para contribuir a la erradicación de la violencia machista en Canarias?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0642 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre las acciones enfocadas al fomento del empleo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000004229, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre las acciones enfocadas al fomento del empleo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones enfocadas al fomento del empleo para personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/P-0643 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las posibles repercusiones para Canarias de la solicitud de Cataluña de la concesión de la soberanía fiscal con una hacienda propia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000004230, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las posibles repercusiones para Canarias de la solicitud de Cataluña de la concesión de la soberanía fiscal con una hacienda propia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles serán las posibles repercusiones para Canarias de la solicitud de Cataluña de la concesión de la soberanía fiscal con una hacienda propia?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-0645 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si la zona de especial conservación del sur de Tenerife prevé de un espacio para construir un puerto en la costa de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000004256 y 202410000004583, de 25/3 y 4/4/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.17. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si la zona de especial conservación del sur de Tenerife prevé de un espacio para construir un puerto en la costa de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Prevé la zona de especial conservación del sur de Tenerife, en la costa de Fonsalía, un espacio para construir un puerto si algún gobierno lo quisiera construir allí?

En Canarias, a 25 de marzo de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0647 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la sustitución de las ausencias por permisos de trabajo al personal de la Unidad del Dolor en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004276, de 26/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.19. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la sustitución de las ausencias por permisos de trabajo al personal de la Unidad del Dolor en el Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se piensa sustituir las ausencias por permisos de trabajo al personal de la Unidad del Dolor en el Hospital Universitario de La Palma?

En Canarias, a 26 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-0648 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el nuevo modelo de EBAU en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004321, de 27/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.20. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el nuevo modelo de EBAU en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Podría informarnos sobre el nuevo modelo de EBAU en Canarias?

En Canarias, a 26 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0649 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tendrá la reforma del actual reglamento de los tributos del REF para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000004330, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.21. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tendrá la reforma del actual reglamento de los tributos del REF para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá la reforma del actual reglamento de los tributos del REF para las empresas canarias?

En Canarias, a 27 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0651 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas puestas en marcha para paliar las recientes campañas de turismofobia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202410000004357, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.23. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas puestas en marcha para paliar las recientes campañas de turismofobia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para paliar las recientes campañas de turismofobia?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ Reverón González.

11L/PO/P-0653 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas para extender la bonificación del combustible a las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000004364, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.25. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas para extender la bonificación del combustible a las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar el Gobierno de Canarias para extender la bonificación del combustible a las islas no capitalinas?

Canarias, a 1 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-0654 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programa regular de visitas infantiles y juveniles a fincas y zonas rurales con ánimo educativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000004376, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programa regular de visitas infantiles y juveniles a fincas y zonas rurales con ánimo educativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Es partidaria la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria de tutelar un programa regular de visitas infantiles y juveniles a fincas y zonas rurales con ánimo educativo?

En Canarias, a 1 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0655 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el proceso de participación de todos los agentes implicados para la redacción del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000004377, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.27. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el proceso de participación de todos los agentes implicados para la redacción del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el proceso de participación de todos los agentes implicados para la redacción del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas?

En Canarias, a 1 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-0656 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre lectura económica que se extrae del hecho de que dos de cada diez canarios quieran ser funcionarios y que Canarias sea una de las comunidades autónomas que más opositores tiene, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000004422, de 2/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre lectura económica que se extrae del hecho de que dos de cada diez canarios quieran ser funcionarios y que Canarias sea una de las comunidades autónomas que más opositores tiene, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué lectura económica extrae del hecho de que dos de cada diez canarios quieran ser funcionarios y que Canarias sea una de las comunidades autónomas que más opositores tiene?

En Canarias, a 2 de abril de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0658 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de actuación sobre la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004428, de 2/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.3. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de actuación sobre la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de actuación tiene su consejería sobre la Formación Profesional Adaptada?

Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-0660 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo para la evaluación y revisión de la Ley 14/2019, de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000004477, de 3/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.5. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo para la evaluación y revisión de la *Ley 14/2019, de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma*, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué líneas de trabajo está desarrollando esta consejería para la evaluación y revisión de la Ley 14/2019, de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma?

En Canarias, a 1 de abril de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1619 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la reconstrucción del CEIP La Laguna, en Los Llanos de Aridane, tras la erupción del volcán Cumbre Vieja el pasado 19 de septiembre de 2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004074, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la reconstrucción del CEIP La Laguna, en Los Llanos de Aridane, tras la erupción del volcán Cumbre Vieja el pasado 19 de septiembre de 2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la reconstrucción del CEIP La Laguna, en el municipio de Los Llanos de Aridane, en la isla de La Palma, tras la erupción del volcán Cumbre Vieja el pasado 19 de septiembre de 2021?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1623 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del Plan General Supletorio de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000004131, de 20/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del Plan General Supletorio de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el Plan General Supletorio de Arrecife?

Canarias, a 20 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-1625 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la licitación y previsión de ejecución del enlace entre la circunvalación de Santa Cruz de La Palma y La Grama, en Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202410000004137 y 202410000004142, de 20 y 21/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la licitación y previsión de ejecución del enlace entre la circunvalación de Santa Cruz de La Palma y La Grama, en Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la licitación y ejecución del enlace entre la circunvalación de Santa Cruz de La Palma y La Grama, en el municipio palmero de Breña Alta?

Canarias, a 20 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1626 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre compromisos cumplidos y alternativas propuestas en la vía LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202410000004138 y 202410000004140, de 20 y 21/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre compromisos cumplidos y alternativas propuestas en la vía LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha cumplido y alternativas propuestas en la vía LP-2 de la isla de La Palma?

En Canarias, a 20 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1627 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado de la redacción del trazado y construcción de la LP-3 entre La Cumbre y Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202410000004139 y 202410000004141, de 20 y 21/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado de la redacción del trazado y construcción de la LP-3 entre La Cumbre y Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado en el que se encuentra la redacción del trazado y construcción de la LP-3 entre La Cumbre y Los Llanos de Aridane?

En Canarias, a 20 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1629 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la temporada de primavera en la que se espera alcanzar números históricos según la previsión del sector hotelero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000004153, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la temporada de primavera en la que se espera alcanzar números históricos según la previsión del sector hotelero, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la temporada de primavera en la que se espera alcanzar números históricos, según prevé el sector hotelero?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1630 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ampliación o mantenimiento en el tiempo de la formación de desempleados para paliar la carencia de conductores de guaguas y camiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000004154, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ampliación o mantenimiento en el tiempo de la formación de desempleados para paliar la carencia de conductores de guaguas y camiones, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Se va a ampliar o mantener en el tiempo la formación de desempleados para paliar la carencia de conductores de guaguas y camiones en las islas, dado que hay más de 5.000 personas en lista?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1631 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del hecho de que a pocos días de la Semana Santa la hostelería canaria tenga puestos de trabajo sin cubrir, dirigida la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000004155, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del hecho de que a pocos días de la Semana Santa la hostelería canaria tenga puestos de trabajo sin cubrir, dirigida la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cómo valora el hecho de que a pocos días de Semana Santa la hostelería canaria tenga puestos de trabajo sin cubrir?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1632 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas ante la alta tasa de litigiosidad que tiene Canarias respecto a la media estatal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004161, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas ante la alta tasa de litigiosidad que tiene Canarias respecto a la media estatal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando ante la alta tasa de litigiosidad que tiene Canarias respecto a la media estatal?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-1634 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para extender la implantación de las salas de tranquilidad para niños víctimas de violencia al resto de islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004172, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para extender la implantación de las salas de tranquilidad para niños víctimas de violencia al resto de islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para extender la implantación de las salas de tranquilidad para niños víctimas violencia al resto de islas en Canarias?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-1638 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Ministerio de Transformación Digital y la Función Pública ha puesto fecha a la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público para conocer los efectos de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 2024100000041820, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Ministerio de Transformación Digital y la Función Pública ha puesto fecha a la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público para conocer los efectos de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha puesto fecha el Ministerio de Transformación Digital y la Función Pública a la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público para conocer los efectos de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre trabajadores interinos de larga duración?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-1639 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estado de tramitación del proyecto de decreto por el que se establecen medidas para mejora de la calidad de servicios públicos de Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004183, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estado de tramitación del proyecto de decreto por el que se establecen medidas para mejora de la calidad de servicios públicos de Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el proyecto de decreto por el que se establecen medidas para la mejora de la calidad de los servicios públicos de Administración pública?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-1640 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para el desarrollo de la Ley 13/2019, de 25 de abril, sobre los menores robados en la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004188, de 21/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7. 23. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para el desarrollo de la *Ley 13/2019, de 25 de abril, sobre los menores robados en la comunidad autónoma*, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para el desarrollo de la Ley 13/2019, de 25 de abril, sobre los menores robados en la comunidad autónoma?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-1641 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la solicitud realizada por los comités de empresa de Dependencia de las dos provincias de dimisión de la actual directora general de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000004193, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la solicitud realizada por los comités de empresa de Dependencia de las dos provincias de dimisión de la actual directora general de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la solicitud realizada por los comités de empresa de Dependencia del Gobierno de Canarias de las dos provincias de dimisión de la actual directora general de la Dependencia?

En Canarias, a 21 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1642 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna previsión para incrementar la acogida temprana en los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004200, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna previsión para incrementar la acogida temprana en los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Maneja el Gobierno alguna previsión para incrementar la acogida temprana en los centros educativos de la isla de El Hierro?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1643 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre aumento de las actividades extraescolares vinculadas a la idiosincrasia canaria, tales como las folclóricas o las de deportes autóctonos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004201, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre aumento de las actividades extraescolares vinculadas a la idiosincrasia canaria, tales como las folclóricas o las de deportes autóctonos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Se ha planteado el Gobierno aumentar las actividades extraescolares vinculadas a la idiosincrasia canaria, tales como las folclóricas o las de deportes autóctonos?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1644 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en El Hierro u otro análogo para mejorar la atención a la diversidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004202, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en El Hierro u otro análogo para mejorar la atención a la diversidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la implantación del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (Pemar) u otro análogo en la isla de El Hierro para mejorar la atención a la diversidad dirigida a alumnado con dificultades de aprendizaje?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1645 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si es posible dotar del servicio de recogida tardía o permanencia a los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004203, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si es posible dotar del servicio de recogida tardía o permanencia a los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Es posible dotar del servicio de recogida tardía o permanencia a los centros educativos de El Hierro?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1646 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posibilidad de recuperación de las viviendas VPO sitas en el muelle de La Estaca y ampliar así la oferta habitacional en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000004204, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posibilidad de recuperación de las viviendas VPO sitas en el muelle de La Estaca y ampliar así la oferta habitacional en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Es posible la recuperación de las viviendas VPO sitas en el muelle de La Estaca que debieron ser abandonadas por los riesgos de desprendimientos existentes y ampliar así la oferta habitacional en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1648 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reciente visita a los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004206, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reciente visita a los centros educativos de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de su reciente visita a los centros educativos de la isla de El Hierro?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1649 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las muertes y accidentes durante la práctica de la pesca deportiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000004207, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las muertes y accidentes durante la práctica de la pesca deportiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se pueden promover desde su consejería para reducir las muertes y accidentes durante la práctica de la pesca deportiva en Canarias?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1650 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estado en el que se encuentran las instalaciones propiedad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202410000004208, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estado en el que se encuentran las instalaciones propiedad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno del estado en el que se encuentran las instalaciones de titularidad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1651 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto de ecopuerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000004209, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto de ecopuerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de ecopuerto de La Restinga?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1652 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase en que se encuentra el expediente del BIC del silbo herreño, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004210, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase en que se encuentra el expediente del BIC del silbo herreño, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, D.^a Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra actualmente el expediente del BIC del silbo herreño?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1653 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre disposición a impulsar estudios junto a las universidades públicas canarias sobre las denominadas tierras raras cerca de los montes submarinos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004212, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre disposición a impulsar estudios junto a las universidades públicas canarias sobre las denominadas tierras raras cerca de los montes submarinos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, D.^a Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Está dispuesto el Gobierno de Canarias a impulsar estudios, junto a las universidades públicas canarias sobre las denominadas “tierras raras” cerca de los montes submarinos en El Hierro?

En Canarias, a 22 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-1655 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas de transparencia puestas en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004231, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas de transparencia puestas en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas de transparencia se han puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-1656 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre grado de ejecución y objetivos alcanzados de la Estrategia de Modernización de la Administración de Justicia de Canarias 2017-2019, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004232, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre grado de ejecución y objetivos alcanzados de la Estrategia de Modernización de la Administración de Justicia de Canarias 2017-2019, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución y objetivos alcanzados de la Estrategia de Modernización de la Administración de Justicia de Canarias 2017-2019?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-1657 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre las ofertas de empleo público puestas en marcha en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004233, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre las ofertas de empleo público puestas en marcha en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuáles son las ofertas de empleo público que se encuentran puestas en marcha en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-1658 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación del proceso de estabilización del personal de la Administración General como consecuencia de la aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004234, de 22/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación del proceso de estabilización del personal de la Administración General como consecuencia de la aplicación de la *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de estabilización del personal de la Administración General como consecuencia de la aplicación de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-1661 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas relativas a la producción y comercialización del plátano para evitar la caída de los precios de los últimos meses, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202410000004253, de 25/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.44. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas relativas a la producción y comercialización del plátano para evitar la caída de los precios de los últimos meses, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar sobre la producción y comercialización del plátano para evitar la caída de los precios de los últimos meses?

En Canarias, a 25 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-1664 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre las medidas que plantea su consejería para reducir la brecha de empleo asociada a la maternidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000004280, de 26/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.47. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre las medidas que plantea su consejería para reducir la brecha de empleo asociada a la maternidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que plantea su consejería para reducir la brecha de empleo asociada a la maternidad?

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1665 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre expectativas respecto de la futura estrategia de movilidad sostenible e inteligente de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000004281, de 26/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.48. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre expectativas respecto de la futura estrategia de movilidad sostenible e inteligente de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuáles son las expectativas respecto de la futura estrategia de movilidad sostenible e inteligente de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1666 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre las nuevas bases para la convocatoria de procesos selectivos para la policía local, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000004282, de 26/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.49. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre las nuevas bases para la convocatoria de procesos selectivos para la policía local, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuáles son las nuevas bases para la convocatoria de procesos selectivos para la policía local?

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-1668 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la residencia de mayores de Tahíche, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000004299, de 27/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.51. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la residencia de mayores de Tahíche, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la residencia de mayores de Tahíche?

En Canarias, a 27 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-1671 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la alerta del Observatorio de Derechos Sociales de Canarias sobre la tendencia al alza de los trastornos ligados a la salud mental con las actuales condiciones laborales en el sector servicios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000004322, de 27/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.54. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la alerta del Observatorio de Derechos Sociales de Canarias sobre la tendencia al alza de los trastornos ligados a la salud mental con las actuales condiciones laborales en el sector servicios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la alerta que realiza el Observatorio de Derechos Sociales de Canarias (Odesocan) sobre la tendencia al alza de los trastornos ligados a la salud mental con las actuales condiciones laborales en el sector servicios?

En Canarias, a 27 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-1672 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para solventar las diferentes carencias educativas tras el reciente informe del Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004334, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.55. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para solventar las diferentes carencias educativas tras el reciente informe del Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

Tras el reciente informe del Parlamento Europeo, ¿qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación para solventar las diferentes carencias educativas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1673 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para gestionar con mayor celeridad la contratación del personal laboral en los diferentes centros educativos del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004335, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.56. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para gestionar con mayor celeridad la contratación del personal laboral en los diferentes centros educativos del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la Consejería de Educación para gestionar con mayor celeridad la contratación del personal laboral en los diferentes centros educativos del archipiélago?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1674 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para cubrir lo más rápidamente posible las vacantes por jubilación o incapacidad en todas las categorías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004336, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5 7. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para cubrir lo más rápidamente posible las vacantes por jubilación o incapacidad en todas las categorías, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la Consejería de Educación para cubrir, lo más rápidamente posible, las vacantes que quedan por jubilación o por incapacidad en todas las categorías?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1675 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas a adoptar tras la solicitud por parte de diferentes sindicatos de profesores para que se paralice su proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004337, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.58. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas a adoptar tras la solicitud por parte de diferentes sindicatos de profesores para que se paralice su proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación, tras la solicitud por parte de los diferentes sindicatos de profesores, para que se paralice su proceso de estabilización?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1676 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de implantar la figura del psicólogo en las aulas, ante los crecientes casos de alumnos con problemas de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004338, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.59. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de implantar la figura del psicólogo en las aulas, ante los crecientes casos de alumnos con problemas de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

Ante los crecientes casos de alumnos con problemas de salud mental, ¿tiene previsto la Consejería de Educación implantar la figura del psicólogo en las aulas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1677 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para estabilizar a los profesores tras la reciente sentencia del TJUE sobre los procesos de estabilización de los empleados públicos que encadenen sucesivos contratos temporales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000004339, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.60. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para estabilizar a los profesores tras la reciente sentencia del TJUE sobre los procesos de estabilización de los empleados públicos que encadenen sucesivos contratos temporales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la Consejería de Educación para estabilizar a los profesores tras la reciente sentencia de TJUE sobre los procesos de estabilización de los empleados públicos que encadenen sucesivos contratos temporales?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1682 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación del fondo de desarrollo de vuelos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000004362, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.65. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación del fondo de desarrollo de vuelos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del fondo de desarrollo de vuelos en Canarias?

Canarias, a 1 de abril de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-1684 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para que el Estado abone el 100% de la gratuidad del transporte en guaguas y tranvías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000004380, de 1/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.67. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para que el Estado abone el 100% de la gratuidad del transporte en guaguas y tranvías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para que el Estado abone el 100% de la gratuidad del transporte en guaguas y tranvías?

En Canarias, a 1 de abril de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-1685 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre estrategias para reducir el abandono universitario en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004414, de 2/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.68. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre estrategias para reducir el abandono universitario en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Qué estrategias se están desarrollando para reducir el abandono universitario en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-1686 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la adaptación de los currículos de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004415, de 2/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.69. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la adaptación de los currículos de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cómo está abordando su consejería la adaptación de los currículos de las universidades públicas a las demandas del mercado laboral actual?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-1687 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para fortalecer la colaboración entre las universidades públicas canarias y el sector empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004416, de 2/4/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.70. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para fortalecer la colaboración entre las universidades públicas canarias y el sector empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están implementando para fortalecer la colaboración entre las universidades públicas canarias y el sector empresarial?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de abril de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-1048 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para hacer frente a los asentamientos costeros que incumplen la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con sentencias firmes de demolición inejecutadas o expedientes de demolición, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 40, de 5/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.71. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para hacer frente a los asentamientos costeros que incumplen la *Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas*, con sentencias firmes de demolición inejecutadas o expedientes de demolición, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202410000004132, de 20 de marzo de 2024, por el que informa que la iniciativa de referencia compete a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, concreción solicitada por Acuerdo de Mesa de 13 de marzo de 2024, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento del escrito y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para hacer frente a los asentamientos costeros que incumplen la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con sentencias firmes de demolición inejecutadas o expedientes de demolición, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1273 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medida prevista para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.72. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medida prevista para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202410000004245, de 22 de marzo de 2024, por el que informa que la iniciativa de referencia compete a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, concreción solicitada por Acuerdo de Mesa de 13 de marzo de 2024, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento del escrito y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medida prevista para favorecer las exportaciones de la moda canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1663 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programación prevista para el mes de mayo en la RTVC enmarcada en la celebración del Día de Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC*

(Registro de entrada núm. 202410000004265, de 26/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.46. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programación prevista para el mes de mayo en la RTVC enmarcada en la celebración del Día de Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué programación está prevista para el mes de mayo en la RTVC enmarcada en la celebración del Día de Canarias, que se celebra el 30 de dicho mes?

En Canarias, a 25 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

11L/PE-0504 *De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre el crecimiento previsto en plazas en los distintos recursos conveniados con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 19, de 18/1/2024)

Presidencia

1. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.1. De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre el crecimiento previsto en plazas en los distintos recursos conveniados con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 1 de abril de 2024, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-0505 De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre el crecimiento previsto en teleasistencias con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 19, de 18/1/2024)

Presidencia

1. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.2. De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre el crecimiento previsto en teleasistencias con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 1 de abril de 2024, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-0506 De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de continuar con el incremento del precio/plaza iniciado en la legislatura anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 19, de 18/1/2024)

Presidencia

1. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.3. De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de continuar con el incremento del precio/plaza iniciado en la legislatura anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 1 de abril de 2024, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-0507 De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de alguna medida en materia de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 19, de 18/1/2024)

Presidencia

I. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.4. De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de alguna medida en materia de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 1 de abril de 2024, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PE-0509 De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Servicio de atención integral al dependiente de la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 19, de 18/1/2024)

Presidencia

I. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

1.5. De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Servicio de atención integral al dependiente de la isla de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 1 de abril de 2024, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



